



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta Consejo de Escuela de Historia - 02-05-2023

---En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 14:06 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentra presente el secretario técnico Jorge Santarrosa, los Consejeros por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Álvaro Moreno Leoni, los Consejeros por los/as profesores/as asistentes María Virginia Ramos y su suplente María Eugenia Gay, la consejera por los/as egresados/as Ayelén Brusa, y las/os consejeras/os estudiantiles Ana Lucía Crinejo, Melina Sesto y Lautaro Lorenzo y la suplente Guadalupe Chavez Baldi.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas: 4) Trabajo Final de Licenciatura de Suyay Valentina Zárate, titulado “Trabajo y mano de obra indígena bajo el sistema colonial. Los conciertos de indios en Córdoba (1573-1645)”. Directora: Isabel Castro Olañeta. Co Directora: Leticia Carmignani; 5) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura alumno Emiliano Orosz, titulado “Los determinantes del comportamiento empresarial en los estudios del poder económico. Un análisis histórico a partir de sus premisas teórico-conceptuales”. Director: Rubén Caro. Co-Director: Federico Reche; 6) Respuesta Cdor. Oscar Donati, Coordinador técnico-administrativo del Área de Administración de la FFyH, sobre solicitud de información sobre las obras en el Pabellón España.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día.---

---1) Solicitud Prof. Ana Carol Solís, autorización para desarrollar carga anexa en la FCS durante el 1º semestre 2023, y reconocimiento de carga anexa realizada durante 2022. El Consejo acuerda por unanimidad.---

---2) Solicitud Prof. Julieta Almada, autorización para desarrollar carga anexa en el seminario “Lectura y escritura en el campo de las Humanidades” durante el 2º semestre 2023, destinado a estudiantes del Programa Universitario en la Cárcel-PUC. El Consejo acuerda, y aprueba el programa del seminario por unanimidad.---

---3) Solicitud Prof. Ianina Moretti Basso, autorización para desarrollar carga anexa en la coordinación del “Área de Formación en Género, Sexualidades y ESI” de la Facultad, desde el 1/IV/2023 y hasta el 31/III/2024, como continuidad de la complementación de funciones otorgada por Resol. Decanal 937/2022. El Consejo acuerda por unanimidad con la solicitud de complementación de funciones de la Prof. Moretti.---

---4) Trabajo Final de Licenciatura Suyay Valentina Zárate, titulado “Trabajo y mano de obra indígena bajo el sistema colonial. Los conciertos de indios en Córdoba (1573-1645)”. Directora: Isabel Castro Olañeta. Co-Directora: Leticia Carmignani. El Consejo procede a designar el tribunal de evaluación del TFL, integrado por los profesores Sonia Tell, Gabriela Sica y Lucas Borrastero, y Federico Reche como suplente.---

---5) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura alumno Emiliano Orosz, titulado “Los determinantes del comportamiento empresarial en los estudios del poder económico. Un análisis histórico a partir de sus premisas teórico-conceptuales”. Director: Rubén Caro. Co-Director: Federico Reche. El Consejo procede a designar la Comisión de Evaluación del proyecto, integrado por los profesores Silvia Morón, Javier Moyano y Gabriel Carini, y Karina Tomatis como suplente. Se abstiene la Consejera Morón.---

---6) Respuesta Cdor. Oscar Donati, Coordinador técnico-administrativo del Área de Administración de la FFyH, sobre solicitud de información sobre las obras en el Pabellón España. Se lee respuesta al requerimiento. El Consejo toma conocimiento.---

---Siendo las 14:28 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---